



COMEDIAS
ESCOGIDAS
DE LOS MEJORES
INGENIOS
DE ESPAÑA.

TOMO

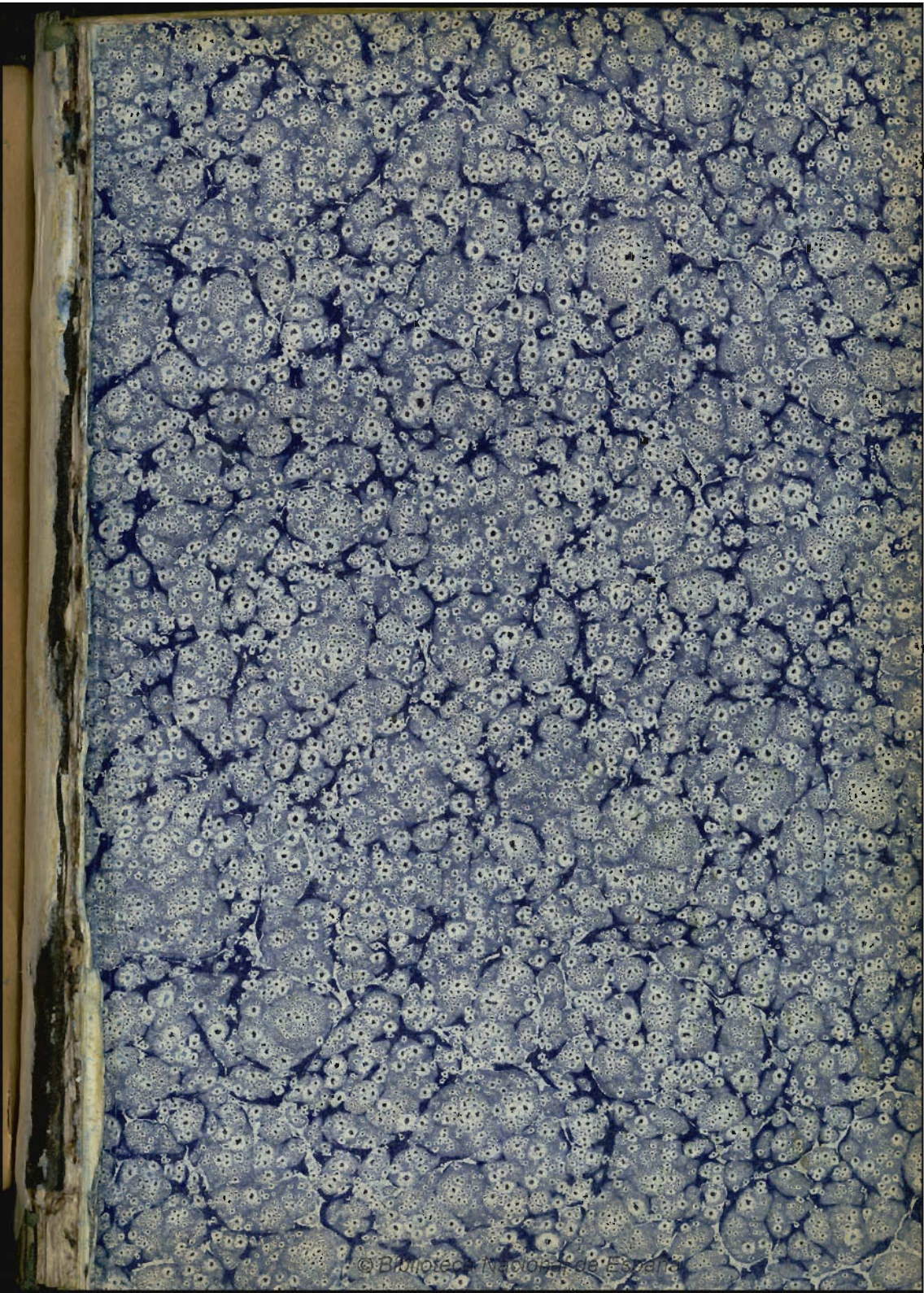
26

R
22679



R.

22.679



Q
N

A
ner
Ma

A

PARTE VEINTE Y SEIS
D E
COMEDIAS
NUEVAS, ESCOGIDAS DE
LOS MEJORES INGENIOS DE
ESPAÑA.
DIRIGIDAS



A DOÑA ISABEL CORREAS XIMENEZ CIS-
neros y Castro, señora de la Nobilísima Casa del Valle de
Mena, en la Montaña, y muger que fue de Don Juan Fran-
cisco Sierra y Cortazar, Regidor de la Villa de
Madrid, y su Tesorero, Secretario de
su Magestad en el Real de
Castilla.



Año



1666.

CON PRIVILEGIO, En Madrid. Por Francisco Nieto.
A costa de Iuan Martin Merinero, Mercader de Libros. Vendese en su
casa en la Puerta del Sol,

PARTE SEGUNDA

D. R.

COMEDIAS

Y VARIAS ESCOGIDAS DE

LOS MAS GRANDES ENGENIROS DE

ESPAÑA

DIRIGIDAS

Por el Sr. D. Juan de la Cruz Ramirez de Arellano,
Catedrático de la Real Academia de San Fernando,
y de la Real Academia de la Lengua Española,
y de la Real Academia de Ciencias Exactas,
Físicas y Naturales de Madrid.

En Madrid en la Imprenta de San Juan de los Rios,
Calle de San Juan de los Rios, número 10.

En 1866.

1866

no

CONTRIBUCION A LA HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA Y DE LA LINGÜÍSTICA EN ESPAÑA
por el Sr. D. Juan de la Cruz Ramirez de Arellano,
Catedrático de la Real Academia de San Fernando,
y de la Real Academia de la Lengua Española,
y de la Real Academia de Ciencias Exactas,
Físicas y Naturales de Madrid.

DOÑA ISABEL CORREAS
XIMENEZ CISNEROS Y CASTRO,
Señora de la Nobilissima Casa del Valle de Mena,
en la Montaña, y muger que fue de Don Juan Fran-
cisco Sierra y Cortazar, Regidor de la Villa de
Madrid, y su Tesorero, Secretario de
su Magestad en el Real de
Castilla.



QUEL Primoroso Pintor de Alexandro, Apeles, sacó en publico vn lienço tan hermoso a la vista, que la menos atenta (a admiraciones prevenida) dulcemente se dexaua llevar de su hermosura : al pie de la imagen se articulauan así estas voces, *faciebat Apeles*, hazia Apeles, dando a entender que todo via tenia mas primores en su destreza, pues podia auerle dado mas viuos los coloridos à la pintura. En otra ocasion sacò a la plaça del mundo otro lienço, cuyos primores apostauan en el arte con lo mas viitoso de la naturaleza, echo el resto, y pincelando la imagen fue vn estudiado primor tã a su deseo compuesta, y tan de su cuydado adornada, que se vio en ella lo mas, y tan prevenido lo menos, que al mayor reparo fueron admiraciones los reales, pues formando el pincel la primera ma auilla, hizo milagros en el arte, en cuyo deienpeno publicaron grandeças del Autor las letras que el mismo al pie de la imagen escriuió *faciebat Apeles*, hizo Apeles; para que se conociesse que si en la primera imagen hazia *faciebat*, porque toda via le quedaua mas que hazer, en la segunda no auia mas en el arte a que aspirar, pues hizo quanto pudo, no pudiendo hazerse mas.

Oy Pongo en el teatro comun, y sacó a la luz publica del mundo este segundo lienço de otras doze Comedias, en cuya capacidad tiraron las líneas con sumo primor, y realçados marices de agudeça sus autores, executó el pincel de sus ingenios, quanto sollicito el ansia, echó el resto, y pudo dezir que hizo, pues no le quedó mas que hazer.

Estas, señora, buscan el amparo, y proteccion de v. m. porque les valga la grandeza de su casa, no ay duda le hallarán, que no ay cora-

con bien nacido q̄ no estè sellado con estâpas illustres de piadoso. Muchas son las prendas de discrecion, y entendimiento de que adornò el cielo a mi señora D. Isabel Correas Ximenez Cisneros y Castro, señora de la Nobilissima casa de Mena, cuyo hermoso edificio, guarnecido de sierras sustenta lo escabroso de la montaña de aquel Valle mas amenio (deleytoso despique de lo rigido, y desaliñado del monte) gran ventaja de la sangre es hallarse calificada desde q̄ vive, y limpia desde q̄ nace! gran suerte de la dicha executoriarle sin costa, y hazerse hidalga sin riesgo! gran cosa para luzir auerle acõtecido honrosos deudos de quiẽ descender! no es esto lo mas: dezir que v. m. deciede de aquella montaña, no es tanto, porque le diò origen su altura, si no porque le diò altura la perfeccion; no es porque deciede de aquellas breñas, si no porque la virtud le mejorò de montañas, que solo goça los priuilegios de noble quien ajusta con la virtud sus acciones: materia es esta que deuia lograr en mas felizes espacios mas bien aduertida pluma, mas en mi no son empresas que alientan desmayos, si que retardan, estuiera yo entre la cortedad mas atreuido, entre la esterilidad menos cobarde, lo pequeño admite siempre exageracion, y sobre discursos; lo sumamente heroyco, ni se permite referir, ni es posible pòderar las hiporbeles mayores, por cortas no alcançan a tantos meritos. porque ellos se le escapan por grandes, estos no los dificulto por pocos, sino se me huyẽ por muchos, en otros sîruẽ las prendas de desahogo al assunto, aqui de dificultad al estilo; materia alli del hablar, aqui del enmudecer; esto tiene lo sin lisonja sublime, que le es decente la alabança mas, quando necessita de alabança menos, q̄ no es mas dicha auer tenido consorte tan noble, como autoridad del señor Don Iuan Francisco Sierra Cortazar, esposa tan lucida, que para adelantarse mas; luze oy en mejor cielo, y arde a mejor luz, auendose compuesto en este siglo de lo que hiziera cabales aun si se distribuyera entre muchos.

Y aunque esta es la vez primera q̄ llego a las manos de v. m. y pudiera ser recelo a mi temor, y cuydado a mi encogimiento, no bastò esto a retardar mi resoluciõ, ni menos a desalentar mi deseo, q̄ solo pudiera cubrir de empachos el rostro, no causar turbaciones en mi afecto, que no aguardan por la ostentacion de su pompa, si no por la pureça de su rendimiento las victimas. Hallè pues en v. m. el acogimiento, y luz que ha menester este libre, porque hasta la embidia le ame, y la ignorancia lo respete: mucho pido, y nada pido, porque a los liberales no se les ha de poner tasa en los fauores, estos espero de la mano de v. m. a cuya vida dilate el cielo edad larga con lo mucho que merece.

B. L. M. D. V. M.

*Su mas afecto servidor.
Iuan Martin Merinero.*

POR mandado de V. A. he visto vn Libro de doze Comedias de diferentes Autores, cuyo estilo es decente, cuya doctrina prouechola, si quien la lee, ò la oye no es como sanguisuela, que solo taca la mala sangre. En este, como en otros de la misma profессиõ que he censurado, hallo que no ay libro malo para quien de lea aprovechasse, pues este diuertimiento es vn desengaño de la vida, pues toda es vna Comedia que se representa en el Teatro del mundo, y a cada vno le suena como tiene el coraçon. Baxauan del Monte Sinai Moyses, y Iosue, y oyeron en los Reales de Israel gran rumor, y dixo Iosue: Ruido de pelea se oye en los Reales. *Vlulatus pugne auditur in castris.* Y Moyses, no es ruido de exercitos que se encuentran; *sed vocem cantantium ego audio.* Voces son de alegria las que yo oigo: en el tumulto no huuo diferencia, auiala en los coraçones; Iosue, guerrero, Moyses snauo de natural; y assia cada vno le hizo armonia el ruido como tenia el coraçon: y assi el que le yere este libro si ladeare el coraçon a la virtud, del facarà frutos para el aprouechamiento, si le inclinare al vicio, sin estos saynetes caminarà al precipicio. Lo que puedo assegurar es, que no ay cosa que contradiga a nuestra Santa Fè Catolica, y que se le pue de dar la licencia que pide. Fecha en Doña Maria de Aragon, Colegio de la Orden de N. P. S. Agustin, en 22. de Março de 1666.

Moyses
Exod.
32.

Fr. Gabriel de Leon.

CENSURA DEL DOCTOR DON
Estevan de Aguilar y Zuñiga.

POR remission del señor Don Diego Saez de Alaiza, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, y Vicario desta Villa de Madrid y su Partido, en Sede vacante; he leído este libro de diuersas Comedias, escritas por varios Autores; cuyos ingenios han sido aplaudidos en otras muchas, por auer sabido unir la agudeça, y diuersion de la Poesia fabulosa, con lo vtil de los dictámenes políticos, sin agrauio de las costumbres, ni ofensa de la Religion. No se han de arrancar las vides, dixo Licurgo, porq̃ muchos se embriagã, ni se ha de cõdenar la Poesia porq̃ abulan muchos de sus licẽcias. Necio fue el Satiro q̃ se abraçaua con el fuego por verle lucido, y en vez de calentarse a distancia proporcionada, se quemaua, por no proporcionar la distancia de su vso. Por estas, y otras razones se han permitido las Comedias, y en estas hallo las mismas para aprouar las que hasta aora han preualecido, para permitir que se diuinquen tantas en España, sin que tengan causa alguna especial para que se les niegue la misma licencia. Así lo siento, Madrid, y Março 6. de 1666.

*Doct. D. Estevan de Aguilar
y Zuñiga.*

Licencia del Ordinario.

NOS el Doctor don Diego Saez de Alaiza, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, y Vicario de la Villa de Madrid, y su Partido, Sede vacante. Por el presente y por lo que a Nos toca, damos licencia para que se imprima vn libro de doze Comedias, escritas por diferentes Autores, por quanto de nuestro mandado ha sido vulto, y examinado, y no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catolica, ni buenas costumbres. Dado en la Villa de Madrid a 10. dias del mes de Março de 1666. años.

Doct. Alaiza.

Por su mandado.
Iuan de Ribera Muñoz.

Su-

Suma del Privilegio.

Tiene Privilegio Juan Martin Merinero, Mercader de Libros, para poder imprimir por diez años vn Libro intitulado, *Parte veynte y seis*, de comedias diferentes de varios Autores, como mas largamente consta de su original, despachado en en el Oficio del Secretario Y piña.

Fee de Erratas.

Fol. 14. col. 2. venencia, lee venia. Fol. 120. col. 4. conencia, lee conu-
uencia. Fol. 140. col. 2. venia, lee iba. Fol. 160. col. 2. torres, lee torre.
Fol. 180. col. 4. casaf, lee cosas. Fol. 200. col. 4. estruendas, lee estuen-
dos.

¶ Este Libro intitulado, *Parte veynte y seis*, de Comedias diferen-
tes de varios Autores, &c. con estas erratas, corresponde, y esta impres-
so conforme a su original. Madrid 6. de Octubre de 1666.

*Lic. D. Carlos Murcia
de la Llana.*

Suma de la Tassa.

TAssaron los señores del Consejo este Libro intitulado, *Parte veynte y seis*, de Comedias diferentes de varios Autores, a cinco maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original, despachado en el Oficio del Secretario Y piña.

TABLA DE LAS COMEDIAS.

1. **E**L Baquero de Granada, *De D. Juan Bau-*
rista Diamante. 11.
2. La dicha del carbonero , y Lorenzo me llamo.
La nueva, *De D. Juan de Matos Fragofo*, fol. 20.
3. Ay culpa en que no ay delito , *De D. Roman*
Montero de Espinosa, Fol. 42.
4. El Mancebo del camino , *De Don Juan Bautista*
Diamante, fol. 64.
5. Los suceffos de tres horas, *De D. Luis de Oniedo*,
fol. 85.
6. Fir de Dios, *De D. Antonio Martinez*, y *Don*
Luis de Belmonte, fol. 106.
7. Desde Toledo à Madrid , *Del Maestro Tirfo de*
Molina, fol. 126.
8. El amor puesto en razon, *De D. Sebastian de Villa*
Viciosa. 247.
9. S. Luis Bertran; *De D. Agustin Moreto*, fol. 167.
10. La piedad en la justicia , *De D. Guillen de Cas-*
tro, fol. 187.
11. Resucitar con el agua , *De D. Ioseph Ruiz*, de
D. Iacinto Hurtado de Mendoza, y *Pedro Fran-*
cisco Lanini Valencia, fol. 211.
12. Todo cabe en lo posible, *De D. Fernãdo de Abi-*
la, fol. 232.

CO-

inda

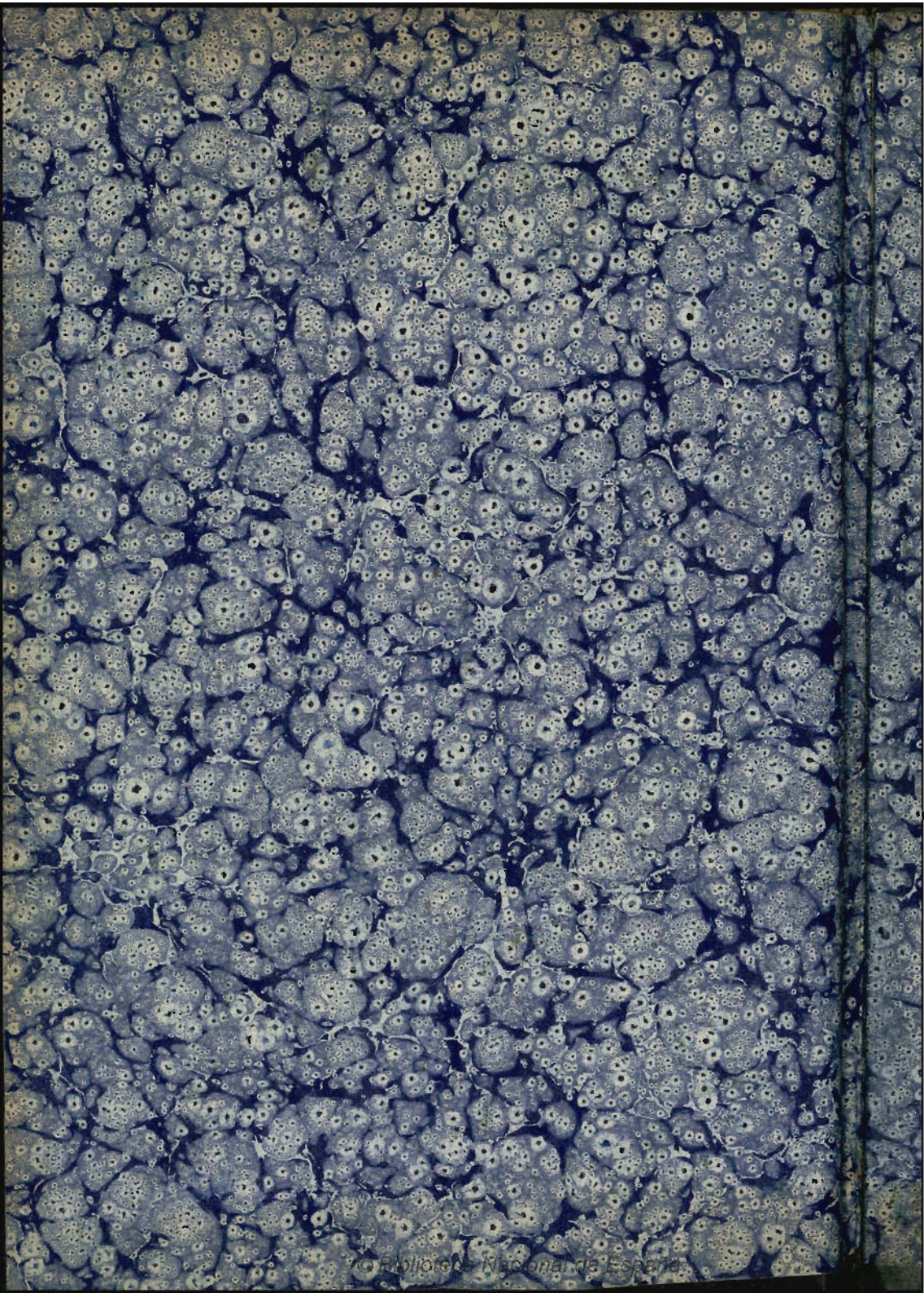
sposo
tro.

o.
z.

na
na

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.







BIBLIOTECA NACIONAL



1001916942